

Municipio de Llay Llay gana juicio contra empresa de áridos por más de \$300 millones de derechos no cancelados

En el año 2023, el municipio encabezado por el alcalde **Edgardo González Arancibia**, comenzó una serie de procesos judiciales y

administrativos contra una empresa de áridos que opera en el sector de Las Vegas, debido al no pago de derechos de extracción y los posi-

bles daños ambientales causados en el Río Aconcagua desde el año 2018.

En ese momento se inició un juicio ejecutivo para cobrar los derechos adeudados, presentando el municipio un peritaje que corroboró que, en cinco años, se extrajeron 180 mil metros cúbicos de material. Lo paradójico es que, en su afán de defenderse, los demandados presentaron un segundo peritaje independiente, que dio la razón a las pretensiones del gobierno local llayllaíno. Finalmente, la justicia ordenó que la empresa de áridos pagara \$300 millones de pesos por los

derechos adeudados.

Paralelamente, la Dirección General de Aguas (DGA) ante una denuncia del municipio, comenzó un proceso administrativo que, tras una serie de indagatorias, determinó daño a las napas subterráneas del sector de Las Vegas a través de la construcción de un pozo rastreo, aplicando una multa de \$60 millones a beneficio fiscal por este hecho.

«Estamos muy conformes, porque después de años se hizo justicia con este tema de la extracción de áridos de manera ilegal. Tras un juicio ejecutivo donde presentamos pruebas



Millonaria multa a empresa de áridos por daños a la napa subterránea en el sector de Las Vegas.

contundentes de lo sucedido por cinco años, y finalmente los condenaron a pagar \$300 millones que adeudaban al municipio por concepto de derechos de extracción no cancelados en su momento. Paralelamente la DGA los multó tras nuestra denuncia y deben pagar \$60 millones por la intervención a la napa subterránea en Las Vegas, una zona afectada en tiempos de sequía. Seguiremos luchando para que se cumplan las leyes en este tema que afecta no solo a Llay Llay, sino que al Valle

• Además, DGA los multó por \$60 millones de pesos por causar daños a la napa subterránea en el sector de Las Vegas.

del Aconcagua», estableció el edil.

También, la Superintendencia de Medioambiente tras una denuncia del municipio de Llay Llay, se encuentra realizando un proceso administrativo por posibles daños ambientales en el Río Aconcagua.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL RINCONADA CHICA

CITACIÓN

LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL RINCONADA CHICA, CITA A REUNIÓN GENERAL ORDINARIA DE REGANTES, PARA EL DÍA JUEVES 28 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 18:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 18:30 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN, CON LOS QUE ASISTAN, EN LA SEDE COMUNITARIA VILLA PETER HORN, RINCONADA DE SILVA.

TABLA

- 01.- LECTURA ACTA ANTERIOR.
- 02.- CUENTA DE TESORERÍA
- 03.- FIJACIÓN CUOTA ANUAL.
- 04.- AUTORIZAR A LA DIRECTIVA PARA SUSPENDER EL DERECHO DE AGUA A LOS COMUNEROS MOROSOS.
- 05.- AUTORIZAR AL PRESIDENTE PARA AVENIR Y CONCILIAR EN LOS JUICIOS DE MODIFICACIÓN DE SU COMUNIDAD DE AGUA Y JUICIOS DE REGULARIZACIÓN DE DERECHOS DE AGUAS.
- 06.- POSTULACIÓN DE PROYECTOS A CONCURSOS POR LA LEY 18.450 U OTROS FONDOS DE FINANCIAMIENTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO.
- 07.- ELECCIÓN DE DIRECTIVA.

MILTON VEGA
 PRESIDENTE
 CANAL RINCONADA CHICA